

## RECUPERAR Y JERARQUIZAR EL ESPACIO PÚBLICO: EL CASO DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Susana Marioni<sup>9</sup> y Elisa Gallego<sup>10</sup>  
Universidad Nacional del Comahue

### *Resumen*

*Ante la tendencia de disminución del espacio público, su abordaje resulta una tarea de envergadura, debido a que en él se desarrollan las dimensiones sociales del ser humano; de allí la necesidad de generar espacios públicos más humanizados, solidarios y sostenibles, donde se conjuguen valores éticos y estéticos. Es necesario involucrar a los residentes locales en el diseño, regulación y mantenimiento para la recuperación y jerarquización, para el desarrollo de prácticas sociales y mejoramiento de la imagen urbana de los destinos turísticos.*

*El estudio integrado de los espacios públicos de tres barrios en San Martín de los Andes y el análisis perceptivo de los diferentes actores sociales involucrados, permite la definición y priorización de las problemáticas ambientales, para luego generar criterios consensuados y materializados en un proceso de propuestas socialmente legitimadas y con posibilidades de ser aplicadas en los destinos de montaña.*

**Palabras clave:** Espacio público, jerarquización, valores éticos y estéticos, actores sociales, criterios consensuados, imagen urbana.

---

### Introducción

En el contexto latinoamericano, el tratamiento y uso del espacio público se caracteriza por grandes transformaciones urbanas y sociales, afectando tanto la calidad de vida de residentes y turistas como la imagen urbana de los destinos turísticos. Dicha problemática constituye el resultado de diversas causas, económicas, sociales y políticas; resultando de fundamental importancia, la comprensión del conjunto de agentes sociales que actúan para entender sus efectos y definir intervenciones asociadas.

---

<sup>9</sup> Licenciada en Turismo. Magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Profesora Adjunta Regular en Planificación y Gestión de Centros Turísticos e Investigadora de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. [smarioni@uncoma.edu.ar](mailto:smarioni@uncoma.edu.ar)

<sup>10</sup> Arquitecta. Maestrando en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Auxiliar de Docencia en Planificación y Gestión de Centros Turísticos e Investigadora de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. [cucamer@jetband.com.ar](mailto:cucamer@jetband.com.ar)

La íntima relación existente entre el desarrollo de la persona y el espacio público requiere de una reflexión sobre los destinos turísticos y su capacidad de generar un espacio público, en el cual las categorías éticas y estéticas se constituyan en sus fundamentos esenciales. Lo ético referido a una convivencia más plena y vital y lo estético como necesidad de armonía para el enriquecimiento espiritual y la felicidad del ser humano.

Además, el espacio público es un factor clave para el ejercicio de la ciudadanía, de él depende la protección y el reconocimiento social que requieren los ciudadanos y turistas; su tratamiento resulta indispensable para desarrollar el proceso de socialización de los pobladores, niños y recién llegados a la ciudad.

San Martín de los Andes no escapa a una realidad desmembrada: en el casco histórico el espacio público, aunque insuficiente, se encuentra consolidado, no sucediendo lo mismo en los barrios periurbanos, cuyo estado es incipiente debido a la falta de delimitaciones, instalaciones, mantenimiento, entre otros (Fig. N° 1).

Sin embargo, es una preocupación de los políticos, el municipio y las juntas vecinales, el tratamiento integrado de un espacio público accesible al desarrollo de actividades sociales, deportivas, culturales de turistas y residentes, que garantice una convivencia armónica, según principios de igualdad de oportunidades. Ello se basa en la dimensión social como lugar de relación e identificación, de contacto y recreación y, en el caso de algunos barrios de San Martín, de expresión comunitaria, debido a las funciones que desempeñan los centros comunitarios como es el caso de Chacra IV. Además, resulta indispensable integrar el proceso de construcción de consenso que vienen realizando las juntas vecinales y de las priorizaciones en el presupuesto participativo con relación al espacio público.

A los efectos del estudio del espacio público y con el objeto de favorecer su uso, tanto para la población residente como turística, se realiza una caracterización ambiental y un análisis de las apropiaciones perceptivas y sociales, según la mirada de los diferentes actores sociales.

Para ello, se delimita el espacio público en las siguientes unidades de análisis:

- La **calle**: se considera como un elemento constitutivo de la trama vial destinada al desplazamiento de peatones y vehículos para el transporte público, privado y de carga. En los destinos turísticos, algunas de ellas, por sus valores estéticos o por su funcionalidad, se transforman en sendas, comunicando a los atractivos turísticos y a las áreas gravitacionales donde se producen los servicios turísticos.
- La **esquina y la vereda**: constituyen espacios propicios para diversas apropiaciones, así también como las paradas de taxis y colectivos; se establecen puntos de reunión, concretando lazos de amistad e intercambios de información, entre otros.

- Las **fachadas, recovas y antejardines** lo mismo las laderas de las montañas que integran el paisaje urbano, poseen un uso público desde el análisis perceptivo del turista y el residente, produciendo sensaciones de placer por sus valores estéticos a pesar de que pertenecen al dominio privado.
- La **plaza y costa** de lagos y arroyos: constituyen pulmones verdes que deben protegerse tanto por su recuperación ecológica como lugares sociales donde se realizan actividades recreativas, y de esparcimiento espontáneo: tomar sol, leer, pasear animales, hacer gimnasia, tomar mate, jugar al fútbol, alternando con otras actividades deportivas caminatas, torneos y eventos culturales como ventas de artesanías, muestras de arte; entre otras.

A modo de síntesis, el propósito de este trabajo, como parte del proyecto de extensión denominado *Prácticas Ambientales Ejemplares en San Martín de los Andes*, pretende conocer cómo influye el tratamiento y uso del espacio público en el desarrollo de los destinos turísticos de montaña.

### **Objetivo general**

Elaboración de criterios, para mejorar la imagen y calidad del espacio público en destinos turísticos de montaña, legitimados por los actores sociales.

### **Objetivos específicos**

- a) Detectar las problemáticas ambientales derivadas del uso público de la Avenida San Martín y de los espacios públicos localizados en los barrios: céntrico, Chacra IV y Rucahue según la mirada de los actores sociales.
- b) Elaboración de criterios consensuados, para mejorar la imagen y calidad del espacio público en San Martín de los Andes.

### **Metodología**

Para el desarrollo del presente estudio, se parte del análisis de información secundaria (investigaciones previas, planes y programas, información catastral provincial y municipal), del desarrollo de la observación en salidas al terreno, de entrevistas semiestructuradas realizadas a los informantes clave locales: Secretario de Planeamiento, Subsecretario de Cultura, Subsecretario de Deportes y Subsecretario de Juntas Vecinales, Director de Espacios Verdes y presidente de las Juntas Vecinales involucradas.

Además, se realiza un sondeo de opinión a los residentes de San Martín de los Andes localizados en la senda Avenida San Martín y en los barrios periurbanos Chacra IV y Rucahué respectivamente, con el propósito de realizar un análisis perceptivo de los residentes. La muestra

seleccionada representa el 6% de la población correspondiente a los barrios en estudio y fueron realizadas por los alumnos de la cátedra de Planificación y Gestión de Centros Turísticos.

La selección de los barrios en estudio se realiza teniendo en cuenta la opinión de los informantes clave integrantes de la Dirección de Espacios Verdes, teniendo en cuenta las siguientes variables: su localización en el ejido municipal, el estado de consolidación y las cualidades que conforman el paisaje urbano circundante.

En función del estudio integrado, se procede a la definición y priorización de las problemáticas ambientales de los espacios públicos de San Martín de los Andes, para luego generar propuestas consensuadas y priorizadas tendientes a su solución. Para ello, se intenta una metodología participativa de reuniones con los representantes de la Juntas Vecinales y de talleres comunitarios. En los mismos, se lograron acuerdos para la realización de prácticas con relación a la senda Av. San Martín y las plazas seleccionadas; aunque restan realizar los talleres de cierre. Los mismos no pudieron realizarse por diversos factores externos al equipo técnico en diferentes momentos del período (reestructuración funcional del municipio y afectación del personal a las temporadas turísticas), por el alto nivel de dependencia institucional que el equipo técnico tiene para la convocatoria a los agentes involucrados.

Finalmente, se acuerdan criterios sustentables para la gestión y la acción, aptos para orientar una elaboración consensuada de propuestas para el mejoramiento estético y social de los espacios públicos de San Martín de los Andes y, por extensión, de los destinos turísticos de montaña.

## **Análisis de resultados**

### *Caracterización de los barrios: Centro, Chacra IV y Ruca Hué*

Con el propósito de comprender las características ambientales de los tres barrios en estudio, se presenta a continuación lo siguiente:

#### **BARRIO CENTRO**

- **Localización:** Localizado a la vera del lago Lácar y el arroyo Pocahullo; comprende el casco histórico y el área gravitacional de mayor uso turístico.
- **Población:** Posee 8.930 habitantes, que representan el 36% de la población total de San Martín de los Andes, que asciende a 24.443 habitantes (INDEC 2001). En su mayoría, los habitantes son nacidos en la propia localidad.
- **Urbanización:** Consolidada. Posee todos los servicios urbanos: agua, luz, gas, tratamiento de efluentes, pavimento.
- **Paisaje Urbano:** El patrimonio histórico comprende los siguientes atractivos turísticos: Intendencia de Parques Nacionales, que responde al estilo pintoresquita, la Municipalidad, la Iglesia María Auxiliadora, el teatro San José, el museo Primeros Pobladores, el Centro Cultural

Amancay. Tanto éstos, como los comercios y residencias, son construcciones con techos de fuertes pendientes con varios faldones y con lucarnas, contruidos con materiales de la zona como la madera y la piedra, que armonizan con el medio natural, los cerros Curruhuinca, Bandurrias, Comandante Díaz y el lago Lácar, en el área comercial su tipología edilicia es entre medianeras y sin retiro de línea municipal con recovas sobre el espacio público de la calle. La altura de sus edificios en ningún caso supera los cuatro pisos, lo que le da una escala que es percibida como de aldea de montaña.

- **Espacios públicos:** Posee una totalidad de cuatro plazas: Güemes, Sarmiento, San Martín y Centenario; las tres últimas conforman un eje lineal perpendicular al lago Lácar. Estos espacios se complementan con la costanera del lago Lácar y el parque lineal del arroyo Pocahullo. Estos se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento. Tienen un uso intensivo tanto por la población estable como por los turistas.
- **Arbolado urbano:** Las veredas se encuentran parcialmente arboladas en su mayoría con especies exóticas como sauce llorón, ficus; entre las autóctonas encontramos ciprés, notros, radales, o roble pellín. En la senda turística Avda. San Martín y calles aledañas predominan canteros con rosales.

#### BARRIO CHACRA IV

- **Localización:** Se encuentra ubicado al este del Barrio Centro, con el cual se comunica a través de la ruta N° 234.
- **Población:** Posee 2.207 habitantes, que representan el 10% de la población de San Martín de los Andes. La mitad de la población, aproximadamente, procede de la vecina ciudad de Junín de los Andes y, la mitad restante, de otras provincias y de Chile.
- **Urbanización:** A consolidar. Es un área que carece de algunos de los servicios básicos urbanos.
- El barrio de Guardaparques cuenta con los servicios básicos, agua, electricidad, gas y red cloacal, mientras que los sectores de Toma 1 y Toma 2 sólo cuentan con agua y electricidad. Los tres sectores no poseen pavimento en las calles.
- **Paisaje Urbano:** El patrimonio natural está constituido por el cerro Comandante Díaz que domina el paisaje, el arroyo Calbuco, bordeando los espontáneos asentamientos espontáneos, y el antiguo barrio de Guardaparques.
- Las viviendas pertenecientes al antiguo barrio de Guardaparques presentan un estilo rústico con techo a dos aguas, con lucarnas manteniendo el estilo montaños; se encuentra en buen estado

de conservación en contraste con un estado precario de los asentamientos denominados "tomas" localizados cercanos al arroyo.

- **Espacios públicos:** Posee una plaza en estado incipiente, sin instalaciones y sin nombre, lo que demuestra la falta de identidad de sus pobladores con el barrio. A pesar de ser la única plaza, debido al estado de precariedad en que se encuentra, los residentes sólo la usan para transitar y acortar camino. Para su recreación se trasladan a las plazas del centro.
- **Arbolado Urbano:** predominan las especies exóticas: álamos, ficus, sauce llorón, entre otros.

#### BARRIO RUCA HUE

- **Localización:** Se encuentra en el área periurbana, localizado al este de la Vega Maipú. En sus proximidades, empalma el camino al lago Lolog con la ruta N° 234, a través de la cual se comunica con el Barrio Centro.
- **Población.** Posee 127 habitantes, que representan el 0,5% de la población total. Una parte de sus integrantes procede de Capital Federal; los motivos de su radicación en esta ciudad son la búsqueda de seguridad y de una mejor calidad de vida. Existe una actitud manifiesta por los vecinos hacia el desarrollo de las actividades culturales.
- **Urbanización:** Periurbana. Posee luz eléctrica y gas aunque no posee sistema de la red de agua potable y de cloacas.
- **Paisaje Urbano:** las edificaciones de perímetro libre implantadas en parcelas amplias armonizan con el entorno natural de relieve montañoso, cubierto de una densa masa arbórea, con suaves ondulaciones, con miradores naturales con vistas panorámicas. Como resultado de los retiros obligatorios de edificación, el espacio verde privado se integra al espacio urbano público aumentando la percepción del espacio verde total.
- Sus construcciones con techos de fuertes pendientes y el empleo de materiales de la zona le dan la característica de villa de montaña que se conecta con el paisaje circundante.
- **Espacios públicos:** Posee una plaza denominada "La Canchita", con instalaciones mínimas para fútbol y volley; no posee espacios definidos de recreación, se encuentra en incipiente estado de desarrollo dado que no posee las mínimas instalaciones o equipamiento.
- **Arbolado Urbano:** La vegetación es mixta, aunque en partes predomina la vegetación autóctona. En el límite sur, se distinguen alamedas formando cortinas y ampliando el campo de visiones.

### **Problemáticas ambientales según la mirada de los actores institucionales y comunitarios**

A continuación, se expresan los problemas ambientales detectados, de acuerdo a la opinión de los diferentes actores institucionales y comunitarios en la senda turística Avenida San Martín (entre Avenida Miguel A. Camino y Cacique Curruhuinca) y en los espacios públicos de los barrios en estudio:

- Falta de instalaciones en los espacios públicos, tanto en casco céntrico como en los barrios, que dificulta la práctica de deportes (principalmente fútbol); debido a que los espacios cubiertos para las prácticas deportivas se encuentran saturados especialmente en invierno.
- Disperso arbolado de la Avenida San Martín y tratamiento desigual de los canteros, sin la aplicación de criterios integrados para un mayor fortalecimiento de la flora autóctona que identifique la aldea de montaña.
- Superposición del cableado aéreo, generado por las empresas de energía, telefónica y de televisión, como así también, los carteles comerciales de diferentes tamaños y diseños, los cuales, en conjunto, producen una contaminación visual que afecta la calidad estética de la senda turística.
- Congestionamiento de tránsito y la falta de estacionamiento durante las temporadas turísticas, que dificultan la normal circulación vehicular y peatonal.
- Insuficientes desagües pluviales en la senda San Martín, que producen malestar en los peatones que transitan por la senda los días de lluvia.
- Falta de mantenimiento y continuidad de recovas, veredas, insuficientes rampas para discapacitados en algunos sectores de la senda, que deterioran la imagen urbana de la principal senda turística.
- Existe superposición de una gran cantidad de actividades recreativas en la plaza San Martín, durante la temporada estival e invernal. La relocalización de los artesanos en la plaza Centenario fue resistido, debido al fuerte sentido de pertenencia que poseen por ser el área de uso intensivo de turistas.
- Falta de mantenimiento de los solados en la plaza San Martín.
- Escasa iluminación de las plazas del centro: San Martín, Sarmiento, Centenario y Güemes, como así también, las recovas de las veredas de la Avenida San Martín, que dificultan un uso satisfactorio a los peatones durante la noche; generando inseguridad en el residente y una necesidad de vigilancia nocturna.
- Falta de mantenimiento de juegos, luces y regadores, sanitarios y limpieza en la plaza Sarmiento.

- Concentración de basura en las costas del arroyo Pocahullo durante la temporada estival y la presencia de perros sueltos.
- Falta de unidad de estilo en la remodelación y mantenimiento de las veredas, fachadas y antejardines de la margen norte del arroyo Pocahullo, que afectan la imagen estética del paseo.

### **Percepciones de los residentes entrevistados sobre los espacios públicos**

Del sondeo de opinión realizado a los residentes de los barrios Centro, Chacra IV y Ruca Hué, surgen interesantes percepciones desagregadas en sensaciones positivas y negativas; éstas se ordenan de acuerdo al nivel de recurrencia:

#### *Sensaciones Negativas*

- La iluminación escasa, la presencia de patotas nocturnas en bicicleta, tanto en el casco céntrico como en los barrios, produce inseguridad en el residente.
- La falta de un programa de actividades recreativas en el transcurso del año es sentida por los residentes como una carencia.
- Falta una adecuada conservación y optimización de uso turístico y recreativo del patrimonio arquitectónico cultural.
- La congestión de tránsito y concentración de peatones durante las temporadas turísticas y los insuficientes estacionamientos vehiculares, requieren de una mayor organización.
- Horario inadecuado de atención de los comercios del casco céntrico, de acuerdo a las necesidades de la demanda turística.
- Ausencia de instalaciones para deportes, juegos y otras actividades recreativas en las plazas de Rucahué y Chacra IV.
- Falta de instalaciones para riego y cuidado de las especies vegetales de los espacios públicos.
- La falta de consolidación de la plaza de Chacra N° 4, provoca deseos en los vecinos de concurrir y anhelar las plazas del centro.
- La falta de señalización de las calles del Barrio Rucahué y Chacra IV, provoca desorientación y extravío de residentes y turistas.
- Presencia de basura en calles y baldíos.

#### *Sensaciones positivas*

- Acuerdo de que el espacio público es un lugar de reuniones sociales donde se puede conversar con amigos.



- Se considera a la "plaza" como el punto de referencia de cualquier barrio. Profundo sentimiento de respeto por el entorno natural y actitud manifiesta hacia la participación en las Juntas Vecinales.
- Satisfacción generalizada por el estilo arquitectónico "aldea de montaña" que predomina en el casco céntrico.
- Acuerdo para que la avenida San Martín sea de mano única para el tránsito automotor.
- Disfrute por la llegada de turistas, que "le dan vida a las calles" del centro.
- Los chicos del barrio Rucahué se identifican con la plaza, aunque reconocen la falta de instalaciones para el juego y actividades deportivas.
- Los vecinos del barrio Rucahué potencian los desniveles del suelo para la realización de un anfiteatro y miradores naturales.
- La Junta Vecinal del barrio Ruca Hué organiza eventos culturales como la Fiesta del Neneo y programas musicales, que le dan identidad a la plaza.
- Fuerte sentimiento de pertenencia hacia la ciudad.

### **Acciones a Implementar**

De acuerdo a las demandas de los talleres comunitarios realizados en el marco del Proyecto Manejo Ambiental de Centros Turísticos de Montaña y del estudio de los barrios seleccionados, se trata de dar respuesta a la problemática del espacio público, de modo tal que fortalezca la identidad entendida como producto de una cultura regional que represente tanto los valores naturales como culturales. A través del quehacer de sus vecinos se elaboran propuestas consensuadas para el uso, adecuación, recuperación y jerarquización de los espacios públicos en los destinos turísticos de montaña, articuladas con las actividades que vienen realizando en San Martín de los Andes con respecto a los espacios públicos y la participación de las comisiones vecinales en el presupuesto participativo.

### **Propuesta para mejorar la senda San Martín.**

Publico objetivo: propietarios frentistas, proyectistas, Municipalidad, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Colegio de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores y Junta Vecinal Agrupación Barrios Unidos.

Problema a resolver: Dado que el diseño de la senda es preexistente a la aprobación del código de edificación, y estas normas no son retrospectivas, es indispensable para su mejoramiento establecer acuerdos entre los involucrados del sector público y privado para la adecuación de la problemática a la normativa vigente. Si bien existe una normativa con relación a las fachadas e instalaciones, la misma rige para las nuevas realizaciones, al no ser de carácter retrospectiva.

### Actividades sugeridas:

A) Organización de un Taller con la participación de los Proyectistas y Organismos Municipales, para el tratamiento de problemas de la senda y la priorización consensuada de pautas y criterios para la definición del espacio público a intervenir de la Avenida San Martín (por ejemplo, la selección de un tramo parcial de la avenida). Previo al tratamiento de las posibles intervenciones, sería conveniente socializar las normas urbanísticas existentes en el municipio y el proyecto de modificación en tratamiento. Es importante recordar que cada norma rige para el futuro y, en el caso de San Martín de los Andes, ciertas situaciones son preexistentes al dictado de las normas y, en consecuencia, han permanecido luego de su sanción.

B) Realización efectiva del Taller con la participación de los frentistas, Proyectistas y Organismos municipales que respondan a la convocatoria, para construir acuerdos relacionados con el tratamiento integrado de problemas de los espacios públicos y la viabilidad social y técnica de las intervenciones sugeridas. Entre ellas, se destacan las siguientes acciones:

#### *Propuesta para mejorar fachadas y recovas:*

- Acuerdos para el mejoramiento de fachadas en cuanto a materiales, colores y diseños.
- Pautas para un concurso de proyectistas.
- Generación de incentivos fiscales como la desgravación total o parcial de impuestos municipales a los frentistas que apliquen las pautas adoptadas en fachadas y recovas.
- Formación de una comisión vecinal para el monitoreo de la experiencia.
- Definir con la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas el cronograma de fechas y actividades para la ejecución.
- Realización de un informe del taller.
- Elaboración de un documento de base, que contenga las intervenciones necesarias, sus responsables, plazos y recursos pertinentes para su ejecución.
- Discusión del documento de base para la apropiación de contenidos por parte de los actores sociales involucrados y posterior elevación al Gobierno Municipal, como aporte para la sanción de una norma jurídica.
- Publicación del documento legitimado por consenso, por todos los medios locales posibles.
- Monitoreo del programa por parte de los actores sociales que participaron en la discusión del documento.

### **Propuesta para mejorar y vincular las plazas de cada barrio**

Público objetivo: vecinos del barrio, escuelas, proyectistas, Municipalidad, Dirección de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Espacios Verdes, Colegio de Arquitectos Ingenieros y Agrimensores, Junta Vecinal Agrupación Barrios Unidos, Estudiantes de la carrera de Guías de la Facultad de Turismo.

Problema a resolver: La concreción y gestión de los proyectos de plazas en las reservas fiscales de los barrios

- En las reservas fiscales destinadas a espacios verdes de los barrios periurbanos, materializar los proyectos consensuadamente con los vecinos y Juntas Vecinales, o los ya realizados por el Municipio.
- En las plazas que carecen de instalaciones acordes al uso, forestación y ornamentación, definir prioridades con el fin de optimizar los recursos financieros, a través de la elaboración de presupuestos participativos.

#### Actividades sugeridas:

A) Organización de un Taller por barrio, con la participación de los vecinos y Organismos Municipales para el tratamiento de problemas de cada plaza y la priorización consensuada de proyectos participativos.

B) Realización efectiva del taller, con la participación de los vecinos y organismos que respondan a la convocatoria, para construir los acuerdos pertinentes. A tal fin, se sugiere el siguiente programa:

#### *Programa Mejoremos las plazas de nuestro barrio*

- Profundización de la normativa existente a los efectos de organización del espacio de la reserva fiscal.
- Promover la selección de los atractivos naturales y culturales que identifiquen al barrio con los niños de las escuelas.
- Pautas para un concurso de dibujo en la escuela primaria "Como me gustaría que sea mi plaza" para rescatar ideas con el protagonismo de los niños del barrio.
- Pautas para un concurso para rescatar la memoria de la formación del barrio con los primeros pobladores e impulsar la realización de murales y estatuas por artesanos del lugar.
- Forestación con plantas autóctonas y acuerdos para el riego y mantenimiento
- Acuerdos para mantenimiento del riego, de la forestación, de la iluminación.
- Realización de un informe del taller.
- Elaboración de un documento de base, que contenga las intervenciones necesarias, sus responsables, plazos y recursos pertinentes para su ejecución.

- Discusión del documento de base para la apropiación de contenidos por parte de los actores sociales involucrados y posterior elevación al Gobierno Municipal, como aporte para la sanción de una norma jurídica.
- Publicación del documento legitimado por consenso, por todos los medios locales posibles.
- Monitoreo del programa por parte de los actores sociales que participaron en la discusión del documento.

#### C) Taller de las juntas vecinales con la agrupación Interbarrial Barrios Unidos

- ❖ Consensuar y priorizar los proyectos por barrios y la fuente de financiamiento, de acuerdo a los documentos de base elaborados en cada caso, en el marco del presupuesto participativo.

### Conclusiones generales

Debido a la situación actual de pérdida de los espacios públicos en los destinos turísticos de montaña, y de la problemática resultante del análisis comparativo de los tres barrios seleccionados en San Martín de los Andes, caracterizados por diferencias de uso, de localización y de paisaje, el gran desafío consiste en replantear, recuperar, jerarquizar y humanizar estos espacios a través de la reconciliación de las problemáticas mencionadas y el involucramiento de los actores sociales vinculados al tema en estudio, tanto para el residente como para el turista. Para su implementación, se enuncian a continuación criterios de intervención que pueden generalizarse por semejanza al caso estudiado a destinos turísticos de montaña:

- La coordinación de criterios, prioridades sobre el espacio público desde diferentes organismos públicos y privados es fundamental para construir una visión a largo plazo, que reemplace medidas sectoriales por acciones integradas
- Es necesario involucrar a los residentes locales en el diseño, desarrollo, regulación y mantenimiento de los espacios públicos, repitiendo el patrón natural de la vegetación en cursos de agua, plazas, parques y senderos.
- Para jerarquizar la imagen urbana satisfaciendo las demandas sociales, es imprescindible diseñar un sistema de plazas que favorezca la accesibilidad y la permanencia tanto de turistas como de residentes. Los espacios de permanencia, como las plazas deben conectarse a través de sendas; esto sucede, por lo general, en el Barrio Centro (o casco histórico de los destinos de montaña), pero no es así con las plazas ubicadas en los barrios donde reside la población permanente. Éstas están aisladas, por lo general, localizadas en los espacios residuales de los loteos, poseen instalaciones mínimas y su mantenimiento depende más de

los vecinos que del municipio. Por lo tanto, se requiere generar espacios públicos y jerarquizar aquellos de mayor significación para la población del barrio; organizando los espacios de manera que sirvan a una población variada y evitando que las distintas actividades creen conflictos de uso.

- Para fortalecer la identidad cultural de la comunidad barrial y afianzar el sentimiento pertenencia de sus vecinos, es necesaria la revalorización del patrimonio cultural (la historia de vida de antiguos pobladores o artesanos del lugar, los testimonios materiales e inmateriales de la evolución del pueblo, etc).
- Para el diseño y mantenimiento del mobiliario urbano de las plazas se sugiere, dada su importancia, la participación de los niños, ya que ellos tienen la capacidad de interpretar el barrio de una manera más cercana: ellos piden moverse, caminar, pasear, jugar. A través del colegio y/o de las comisiones vecinales, es conveniente convocarlos de manera que puedan expresar sus necesidades dándole vida a la plaza de su barrio; de esta manera, las plazas toman realmente un sentido social y se garantiza un cambio cualitativo en estos espacios.
- Las plazas del centro, por su antigüedad y por pertenecer al área gravitacional turístico, poseen un mantenimiento sistemático por parte de la municipalidad, requiriendo más que nada de un plan de manejo para la organización de las actividades durante las temporadas turísticas. En estos casos, las demandas se refieren al mantenimiento de luminarias y de seguridad.
- En los destinos turísticos cuyo crecimiento se encuentra en estado de madurez, las sendas turísticas debieran replantear el diseño de veredas, para que las mismas brinden una circulación peatonal libre y segura, además de aportar valor estético a la ciudad. Asimismo, debe tenerse en cuenta en las esquinas la construcción de rampas para discapacitados.
- Los cableados pertenecientes a energía, telefonía y cable visión localizados en las sendas y no previstos en las reglamentaciones vigentes (porque construcción es anterior a las mismas) por sus desfavorables consecuencias en la imagen urbana, debieran poseer plazos perentorios para su conversión en subterráneas -primero con incentivos y luego con sanciones- evitando la contaminación visual y estética.
- En las zonas donde sea obligatorio la construcción de recovas, si bien éstas presentan un diseño acorde al estilo arquitectónico de la fachada del frentista, éstas deberían tener continuidad a través de toda la calle y criterio de unidad de diseño.
- El mejoramiento de fachadas y antejardines requiere del tratamiento estético y de mantenimiento a través de instancias de acuerdos entre el municipio, los frentistas y

proyectistas. Estos acuerdos debieran acompañarse con una política de incentivos fiscales y crediticios para el mejoramiento de la imagen urbana.

- Los destinos de montaña poseen un potencial natural que debe ser capitalizado como un atributo para aumentar significativamente las densidades de espacios verdes por habitante, teniendo en cuenta la percepción de los residentes de estos lugares. Esto sucede si al verde real se le suman los bosques protectores de las laderas, pertenecientes a tierras privadas y fiscales, los baldíos acondicionados, los antejardines en los retiros obligatorios de los edificios públicos y residenciales y los canteros con rosales y flores ornamentales en las calles.
- Una forma de capitalizar los bosques protectores de las laderas de las montañas, además de proteger su fragilidad, es necesario un manejo del uso recreativo-turístico sustentable a través de la implementación de senderos pedestres y miradores naturales de tipo interpretativo. De esta manera, con la implementación de actividades en la naturaleza y el disfrute de actividades de bajo impacto, se aumenta la capacidad perceptiva del visitante.
- Para consolidar la identidad paisajística, debiera fundamentarse la priorización de la flora autóctona. Si bien la introducción de especies nativas es de lento crecimiento, sería conveniente realizar combinaciones entre éstas y las especies exóticas de más rápido crecimiento; localizando las nativas en los sitios destacables. Para ello, los viveros municipales y provinciales debieran proveer de especies nativas para el acompañamiento simultáneo de acciones de fortalecimiento de la flora autóctona.
- El respeto por las leyes refleja una ética ciudadana; de allí la necesidad de responder a lo prescripto por la ley nacional de bosques, las áreas ribereñas como parques lineales, en una franja que comprenda desde la línea de ribera húmeda hasta la línea de ribera seca (línea de máximas crecidas ordinarias). De acuerdo al Código Civil, esas áreas son de dominio público y debieran encontrarse en condiciones para el uso público. De esta manera; se mantienen los bordes de agua libres para el desarrollo de actividades recreativas, definiendo senderos peatonales y bici sendas, entre otros.

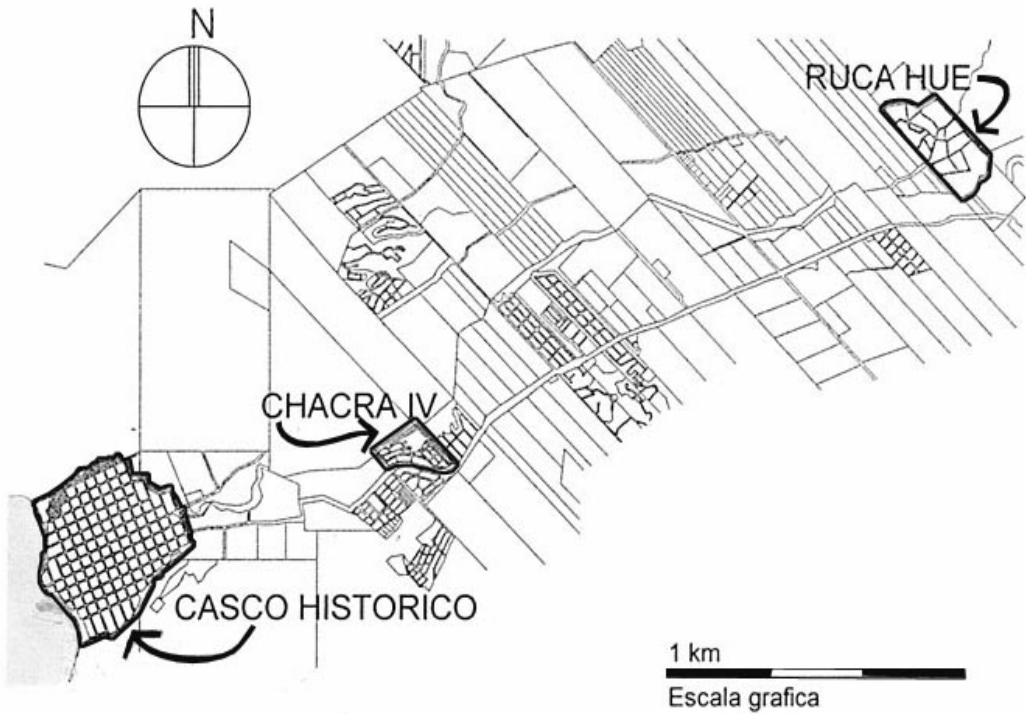
Ante lo expresado, parece necesario más que nunca hablar de buenas prácticas en favor de la jerarquización del espacio público. Ello presupone hablar de acciones articuladas que corrijan al menos las tendencias desfavorables, reafirmadas actualmente con predominio de lo privado sobre lo público. Para revertir esta tendencia, es imprescindible una propuesta movilizadora que prevea el desarrollo ético y estético de un espacio público que comprenda tanto la altura de las edificaciones, el alineamiento de fachadas con recovas, los espacios internos privados de los antejardines, los arbolados públicos en calles y canteros, las esquinas y plazas como el espacio privilegiado en que se potencia el desarrollo del ser humano. Por su significación social y su formación en el imaginario del sujeto, residente o turista, debieran

ser materializado a través de la implementación de un Plan de Manejo Integral del espacio público promovido por las organizaciones institucionales - civiles y con el protagonismo de los vecinos y turistas.

### **Bibliografía**

- BORJA, Jordi (1998): *Ciudadanía y Espacio Público*, en revista Ambiente y Desarrollo. Santiago de Chile.
- CARVAJALINO BAYONA, Hernando (1997): *La calle, lo ajeno, lo público*. Barrio Taller, Serie Ciudad y Hábitat Número, Santa Fe de Bogotá. LUGAR.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987): *De los medios a las mediaciones*. Comunicación, cultura y hegemonía. México. Editorial Gustavo Gili. México.
- Alumnos de la cátedra de Planificación y Gestión de Centros Turísticos (2002): *Diagnóstico Ambiental de la Ciudad de San Martín de los Andes*. Facultad de Turismo Neuquén
- Alumnos de la Cátedra Planificación y Gestión de Centros Turísticos (2004): *Análisis comparativo del espacio público en San Martín de los Andes: barrios Centro Chacra IV y Rucahué*. Facultad de Turismo. Neuquén
- Gross, Patricio (1998): *La ciudad un proyecto ético y estético*. Revista EURE Vol. XXIV, Nº 71. Santiago de Chile.
- OTERO, A.; LONAC A., MARIONI S., GONZALEZ R. y GALLEGO E. (2006): *Prácticas Ambientales Ejemplares en San Martín de los Andes*. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén
- ROJAS, Edilsa y Guerrero Martha (1997): *La calle del barrio popular: fragmento de una ciudad fragmentada*. Barrio Taller, Serie Ciudad y Hábitat (Número 4), Santa Fe de Bogotá, D.C.
- SILVA TÉLLEZ, Armando (1988): *El Territorio: una noción urbana*. Revista Signo y Pensamiento. Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia.

Figura N° 1: San Martín de los Andes - Barrios Relevados (1)



Fuente: Elaboración Propia – (1) Casco Histórico, Barrio Chacra IV, Barrio Ruca Hue